

*Estados Financieros*

**CONSORCIO AEROPORTUARIO DE  
MAGALLANES S.A. SOCIEDAD  
CONCESIONARIA**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2011*

# Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria (CAMSC)

## Índice:

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera Clasificado	2
Estado de Resultados por Función	4
Estado de Resultados Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo	7
Notas a los Estados Financieros	8

Moneda Funcional	: Peso Chileno
Moneda Presentación	: Miles de Pesos (M\$)
UF	: Unidades de Fomento



## Informe de los Auditores Independientes

Señores  
Accionistas de  
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 21 de enero de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando Zavala C.", written over a faint circular stamp or watermark.

Fernando Zavala C.

ERNST & YOUNG LTDA.

Viña del Mar, 22 de marzo de 2012

*Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria*  
*Estado de Situación Financiera Clasificado*  
*Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010*

2

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2011 M\$</b>	<b>31-12-2010 M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	164.091	2.459.053
Otros activos no financieros, corriente	20	343.087	4.680
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	457.063	217.001
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	12	399.530	-
Inventarios	11	35.507	20.000
Activos por impuestos corrientes	21	3.636	6.033
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>1.402.914</b>	<b>2.706.767</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4	7.502.583	1.989.717
Propiedades, planta y equipo	7	69.381	19.768
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>7.571.964</b>	<b>2.009.485</b>
<b>Total de activos</b>		<b>8.974.878</b>	<b>4.716.252</b>

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

*Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria*  
*Estado de Situación Financiera Clasificado*  
*Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010*

3

<b>Patrimonio y pasivos</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2011 M\$</b>	<b>31-12-2010 M\$</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	14	539.521	2.467.388
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	1.091.833	54.253
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	12	-	44.382
Pasivos por impuestos corrientes	22	-	747
Otros pasivos no financieros corrientes	5	350.474	462.240
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>1.981.828</b>	<b>3.029.010</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	4.464.513	-
Pasivo por impuestos diferidos	16	29.780	8.481
Otros pasivos no financieros no corrientes	5	828.039	804.506
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>5.322.332</b>	<b>812.987</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>7.304.160</b>	<b>3.841.997</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	17	1.570.000	785.000
Ganancia (Pérdidas) acumuladas	17	100.718	89.255
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.670.718</b>	<b>874.255</b>
<b>Patrimonio total</b>		<b>1.670.718</b>	<b>874.255</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>8.974.878</b>	<b>4.716.252</b>

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD  
 CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

**Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**  
**Estado de Resultados por Función**

Por los períodos comprendidos entre 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 y el 21 de enero de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010

4

	Notas	ACUMULADO	
		01-1-2011 31-12-2011 M\$	21-1-2010 31-12-2010 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	10	1.184.785	637.258
Costo de ventas	15	(641.561)	(406.949)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>543.224</b>	<b>230.309</b>
Gastos de administración	15	(212.875)	(94.359)
Otras ganancias (pérdidas)	-	(86.927)	85
Ingresos financieros	13	25.664	57.913
Costos financieros	13	(98.586)	(29.056)
Resultado por unidades de reajuste	-	(137.738)	(67.156)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>32.762</b>	<b>97.736</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(21.299)	(8.481)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas</b>		<b>11.463</b>	<b>89.255</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>11.463</b>	<b>89.255</b>
<b>Ganancia por acción</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	-	7,301273	56,850318
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>7,301273</b>	<b>56,850318</b>
<b>Ganancia por acción diluida</b>			
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas	-	7,301273	56,850318
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>7,301273</b>	<b>56,850318</b>

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

**Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**  
**Estado de Resultados Integral**

Por los períodos comprendidos entre 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 y el 21 de enero de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010

5

	Notas	ACUMULADO	
		01-1-2011 31-12-2011 M\$	21-1-2010 31-12-2010 M\$
Ganancia (pérdida)	-	11.463	89.255
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>11.463</b>	<b>89.255</b>

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

**Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

Por los períodos comprendidos entre 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 y el 21 de enero de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010

6

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 01-1-2011		785.000	89.255	874.255
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	11.463	11.463
Emisión de patrimonio (1)	17	785.000	-	785.000
<b>Saldo Final Periodo Actual 31-12-2011</b>		<b>1.570.000</b>	<b>100.718</b>	<b>1.670.718</b>

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 21-1-2010		-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	17	-	89.255	89.255
Emisión de patrimonio (1)	17	785.000	-	785.000
<b>Saldo Final Periodo Actual 31-12-2010</b>		<b>785.000</b>	<b>89.255</b>	<b>874.255</b>

(1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. A la fecha de confección de estos Estados Financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra pagado en su totalidad

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD  
 CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

**Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria**  
**Estado de Flujo Efectivo Directo**

Por los períodos comprendidos entre 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 y el 21 de enero de 2010 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2010

7

<b>Estado de flujo efectivo Directo</b>	<b>Notas</b>	<b>01-01-2011 31-12-2011 M\$</b>	<b>21-1-2010 31-12-2010 M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	1.187.551	812.346
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(881.143)	(622.363)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(603)	(18.532)
Pago pólizas de seguros	-	(27.662)	-
Intereses recibidos	-	24.376	550
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	6.136	(21.610)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(382.671)	(542)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>(74.016)</b>	<b>149.849</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	-	(49.883)	(43.827)
Compras de activos intangibles	-	(5.290.697)	(873.109)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(5.340.580)</b>	<b>(916.936)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones	17	785.000	785.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		2.395.628	2.456.065
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>		<b>2.395.628</b>	<b>2.456.065</b>
Intereses pagados		(60.994)	(14.925)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>3.119.634</b>	<b>3.226.140</b>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(2.294.962)</b>	<b>2.459.053</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(2.294.962)</b>	<b>2.459.053</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	3	<b>2.459.053</b>	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>3</b>	<b>164.091</b>	<b>2.459.053</b>

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

## **NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA (NIC 1)**

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CAMSC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Empresas Navieras, CAMSC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de enero de 2010 (fecha de constitución), ante el Notario de Santiago don Mario Bastías Segura, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas y publicado en extracto en el Diario Oficial del día 29 enero de 2010.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Punta Arenas, en la ruta Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo sin número, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que controladora última del grupo es Empresas Navieras S.A.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que será celebrado en virtud que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 10 de noviembre de 2009 la concesión de la “Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

## **NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA (NIC 1) - Continuación**

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 1.400 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 89,17%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 170 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 10,83%.

Como dispone la Circular N° 1591 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile – SVS – el Directorio de la Sociedad debe aprobar los Estados Financieros para su emisión y publicación.

La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8)**

### **1. Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), adoptados por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Los Estados Financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (IAS en su sigla en inglés), NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAMSA SC al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

---

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **2. Modelo de presentación de estados financieros**

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros CAMSC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas Explicativas

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2011.

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2010, y de resultado, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 21 de enero y el 31 de diciembre de 2010 que se incluyen en el presente para efectos comparativos también han sido preparados de acuerdo a IFRS.

### **3. Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CAMSC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

### **4. Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez.

---

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **5. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **6. Concesión**

CAMSC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12. Los siguientes criterios contables están siendo aplicados a la Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas:

- CAMSC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CAMSC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo, en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CAMSC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrarlos como activos intangibles, conforme a lo establecido por IFRIC 12.

---

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **6. Concesión – Continuación**

- Los costos de mantención mayor de las obras de infraestructura (existentes o a construir) que deba asumir CAMSC son registrados sobre base devengada, es decir, se efectúa una estimación de los costos de mantención a realizar en el futuro y se registran sobre base devengada desde el período en que se establezca la obligación de efectuar las mantenciones (normalmente, desde el inicio de la concesión, y en la medida que su estimación sea confiable), hasta la fecha en que se efectúe el desembolso, con el propósito de registrar un pasivo al cual imputará los desembolsos por mantención. Dichas obligaciones son registradas al valor presente de los flujos futuros, utilizando una tasa de descuento apropiada.

### **7. Activos intangibles**

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 5. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de enero de 2010), conforme a lo descrito en Nota 2.8, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

También la sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance. A la fecha de presentación de estos estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 11 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A. La confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSC y SALFA.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del período de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **7. Activos intangibles - Continuación**

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	<b>Medida</b>	<b>Vida Útil</b>
Activos intangibles derivado del Contrato de concesión	Años	15
Construcción (Estados de Avance)	Años	15
Administración y control contrato construcción	Años	15
Proyecto Estacionamientos (*)	Años	15
Proyecto Eficiencia Energética (*)	Años	15

(\*) Estos proyectos, no están asociados directamente al contrato de construcción, por lo tanto nacen como un activo intangible asociado a la explotación de la concesión.

### **8. Otros pasivos, corrientes y no corrientes**

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 18. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

### **9. Impuesto Diferidos e Impuesto Renta**

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

---

**NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

**9. Impuesto Diferidos e Impuesto Renta – Continuación**

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen esté dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

**10. Unidades de reajuste**

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2011 es de \$ 22.294,03 (\$ 21.455,55 al 31 de diciembre de 2010). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

**NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

**11. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes**

Todos los préstamos bancarios son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados por Función en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

**12. Propiedad, planta y equipo**

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		<b>Vida Mínima</b>	<b>Vida Máxima</b>
Planta y Equipo	Años	1	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y Accesorios	Años	1	15
Vehículos de Motor	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	3	12

---

**NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

**13. Inventarios**

Los inventarios son valorizados al costo, o al Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método FIFO (primera entrada, primera salida) o el Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

**14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

**15. Deudores comerciales y cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

**16. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

---

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **16. Reconocimiento de ingresos - Continuación**

#### **a) Ingresos operacionales**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

**a.1) Servicios Aeronáuticos:** Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CAMSA presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Sistema de Embarque – Desembarque: CAMSA provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas Transportadoras de Equipajes: CAMSA provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CAMSA explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: CAMSA recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el Aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en la Bases de licitación aplicable al contrato de Concesión del Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas.

---

**NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

**16. Reconocimiento de ingresos - Continuación**

**a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:** CAMSA deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CAMSA deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CAMSA podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.
- Área para servicio de Comunicaciones: CAMSA debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CAMSA deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CAMSA debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
- Oficinas de apoyo para counters: CAMSA debe explotar las aéreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CAMSA debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

---

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **16. Reconocimiento de ingresos - Continuación**

**a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:** CAMSA está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

#### **b) Otros Ingresos de operación**

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones con activos financieros.

### **17. Costos financieros**

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción de Propiedad planta y equipos y los relacionados al intangible asociado al financiamiento en la etapa de construcción de las obras son capitalizados conforme a IAS o NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad ha capitalizado formando parte del intangible derivado del contrato de construcción la suma de M\$ 147.133.

---

**NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

**18. Deterioro**

**a) Activos financieros**

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

**b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tenga tal tipo de deterioro.

---

**NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

**18. Deterioro – Continuación**

**c) Deterioro de activos no financieros**

En cada cierre contable, CAMSC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del Valor recuperable del activo.

El Valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el Valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su Valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su Valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su Valor recuperable.

Al evaluar el Valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada

Para determinar el Valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **19. Nuevos pronunciamientos IFRS**

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas al 31 de diciembre de 2011 se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

#### **a) Nuevas normas**

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7	Instrumentos Financieros : Información a revelar	1 de Enero 2013
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de Enero 2015
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de Enero 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2013
IFRS 13	Medición del valor justo	1 de Enero 2013

#### **IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”**

En diciembre 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2013.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efecto en los estados financieros.

#### **IFRS 9 “Instrumentos Financieros”**

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

---

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **19. Nuevos pronunciamientos IFRS – Continuación**

#### **IFRS 10 “Estados financieros consolidados” / IAS 27 “Estados financieros separados”**

Esta Norma reemplaza la porción de IAS 27 Estados financieros separados y consolidados que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12 Entidades de propósito especial. IFRS 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios introducidos por IFRS 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación cual entidad es controlada y que debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de IAS 27.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

#### **IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”/ IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

IFRS 11 reemplaza IAS 31 Participación en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes. IFRS 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en IAS 31, pero con diferentes significados. Mientras IAS 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, IFRS 11 habla solo de 2 formas de acuerdos conjuntos (joint ventures y joint operations) cuanto hay control conjunto.

Porque IFRS 11 usa el principio de control de IFRS 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además IFRS 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto (JCEs) usando consolidación proporcional. En lugar JCEs, que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former jointly controlled operations) y entidades de control conjunto (JCEs) iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir. La emisión de IFRS 11, modificó de forma limitada IAS 28 sobre los temas relacionados a entidades asociadas y entidades de control conjunto disponible para la venta y cambios de interés detenidos en entidades asociadas y entidades de control conjunto.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

**NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

**19. Nuevos pronunciamientos IFRS – Continuación**

**IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”**

IFRS 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en IAS 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en IAS 31 e IAS 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

**IFRS 13 “Medición del valor justo”**

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

**b) Mejoras y modificaciones**

<b>Mejoras y Modificaciones</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de Enero 2012
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Julio 2012
IAS 19	Beneficios a los empleados	1 de Enero 2013
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero 2013
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2013
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de Enero 2014

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **19. Nuevos pronunciamientos IFRS – Continuación**

#### **IAS 12 “Impuesto a las ganancias”**

IAS 12 introduce una refutable presunción que impuestos diferidos sobre inversiones en propiedades medidas a valor justo serán reconocidos en una base de ventas (sales basis), a menos que la entidad tenga un modelo de negocio que pueda indicar que la inversión en propiedades será consumida durante el negocio. Si se consume, una base de consumo debe ser adoptada. Le mejora además introduce el requerimiento que impuestos diferidos sobre activos no depreciables medidos usando el modelo de revaluación en IAS 16 debe siempre ser medido en una base de ventas. Su aplicación es obligatoria para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

#### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros**

Las modificaciones a IAS 1 dicen relación con la presentación de partidas de Otro Resultado Integral, otorgando la opción de exponer, en una sección única o por separado, el resultado del período y el resultado integral. Además, modifica párrafos referidos a información a presentar para el resultado del período y otros resultados integrales. Todo lo anterior implica realizar las modificaciones respectivas a otras normas que se ven afectadas por esta mejora: IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera modifica su párrafo 21 y añade el 39k; IFRS 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas modifica el párrafo 33A y añade al 44I; IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar modifica su párrafo 27B y añade el 44Q; IAS 12 Impuesto a las Ganancias modifica su párrafo 77, elimina el 77A y añade el 98B; IAS 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales modifica su párrafo 29, elimina el 29A y añade el 46; IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera modifica su párrafo 39 y añade el 60H; IAS 32 Instrumentos Financieros: Presentación modifica su párrafo 40 y añade el 97K; IAS 33 Ganancias por Acción modifica los párrafos 4A, 67A, 68A y 73A y añade el 74D; IAS 34 Información Financiera Intermedia modifica sus párrafos 8, 8A, 11A y 20 y añade el 51.

## **NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación**

### **19. Nuevos pronunciamientos IFRS – Continuación**

La aplicación de estas modificaciones es obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Julio de 2012. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

#### **IAS 19 “Beneficios a los empleados”**

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a IAS 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

#### **IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”**

Las modificaciones, emitidas en diciembre 2011, de IAS 32 están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a compensación y reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

**NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (IAS 7)**

**a) Composición del efectivo y efectivo equivalente**

El concepto de efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31-12-2011 M\$</b>	<b>31-12-2010 M\$</b>
Efectivo en caja	600	429
Saldos bancarios	163.491	2.559
Depósitos a corto plazo (1)	-	2.456.065
<b>Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>164.091</b>	<b>2.459.053</b>

(1) El depósito a plazo año 2010, fue tomado en pesos chilenos a una tasa del periodo equivalente a 0,1583%, con vencimiento el 10/01/2011. Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

**b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda**

<b>Efectivo y equivalentes del efectivo por moneda</b>	<b>31-12-2011 M\$</b>	<b>31-12-2010 M\$</b>
Peso chileno	164.091	2.459.053
<b>Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>164.091</b>	<b>2.459.053</b>

#### **NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38)**

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro los costos incurridos principalmente en el contrato de concesión del aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años.

También se identifican dentro de este rubro los siguientes proyectos relacionados con la Remodelación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, Eficiencia Energética; Optimización sistema de control de estacionamientos; Administración y control del contrato de Construcción. Estas partidas comenzarán a ser amortizadas en el momento que se encuentren listas para su uso o explotación.

Por último, la sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto cuya obligación emana de las Bases de Licitación, el método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance, a la fecha de presentación de estos estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 11 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A. la confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSC y SALFA.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados por función.

**NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38) - Continuación**

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

<b>Activos intangibles</b>	<b>31-12-2011 M\$</b>	<b>31-12-2010 M\$</b>
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Activos intangibles de vida definida	7.502.583	1.989.717
<b>Total activos intangibles, neto</b>	<b>7.502.583</b>	<b>1.989.717</b>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Intangibles derivado del Contrato de concesión (explotación)	2.049.719	2.061.819
Estados de Avance (construcción)	5.498.888	-
Administración y control contrato de construcción	63.307	30.385
Otros Activos Intangibles (explotación)	137.203	-
<b>Total activos intangibles, bruto</b>	<b>7.749.117</b>	<b>2.092.204</b>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)</b>		
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros activos intangibles identificables	(246.534)	(102.487)
<b>Total amortizaciones y deterioro del valor</b>	<b>(246.534)</b>	<b>(102.487)</b>

---

**NOTA 4   ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38) - Continuación**

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, el gasto por amortización de intangibles, registrada en resultados, asciende a M\$ (144.047).

Los Otros Activos Intangibles (Explotación), incluyen los costos incurridos en proyectos de mejoramiento del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo; Proyecto Eficiencia Energética; Administración de pavimentos; Proyecto Estacionamientos, entre otros.-

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años), a la fecha de presentación de estos estados financieros han transcurrido dos años de operación por lo tanto la vida útil remanente de este intangible es de 13 años.

Respecto al activo intangible reconocido, derivado del contrato de construcción y obras complementarias, éste comenzará con su amortización una vez terminada la obra y esta se encuentre 100% operativa para su uso y explotación, esto se estima para el primer semestre del año 2012, respecto a la vida útil asignada a este tipo de intangible esta también está en función de la duración total de concesión.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la sociedad

**NOTA 5 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (NIC 1 y 39)**

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con el Ministerio de Obras Públicas derivadas del Contrato de Concesión, los cuales son descritas en los puntos 3.1.1 y 3.1.2 de la Nota 18. El siguiente es el detalle de las respectivas obligaciones:

Empresa / Institución	31-12-2011		31-12-2010	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Ministerio de Obras Públicas - MOP <sup>(1)</sup>	95.860	828.039	429.111	804.506
Depósitos por Garantía <sup>(2)</sup>	254.614	-	1.466	-
Impuestos Mensuales por pagar <sup>(2)</sup>	-	-	31.663	-
<b>TOTAL</b>	<b>350.474</b>	<b>828.039</b>	<b>462.240</b>	<b>804.506</b>

- (1) Los pasivos no corrientes serán desembolsados en dos cuotas de 20.000 unidades de fomento en 2011, y en 12 cuotas de igual valor equivalentes a 4.300 unidades de fomento por año, a partir de enero del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 se encuentra pagada la segunda cuota de 20.000 unidades de fomento. Y además fue clasificada al plazo corriente la segunda cuota de 4.300 unidades de fomento cuyo vencimiento es en enero de 2013.

El pasivo no corriente asociado a las obligaciones descritas en el punto 3.1.2 de la Nota 18, ha sido valorizado conforme a lo descrito en Nota 2.8 en atención a que su vencimiento es a partir del año 2013.

- (2) Los otros compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos con clientes. Y también se considera en este rubro el pago por concepto de impuesto al valor agregado que la sociedad debe pagar en forma mensual a la autoridad local. Al 31 de diciembre del 2011 no existen compromisos por concepto de IVA, puesto que ha esa fecha la compañía presenta un remanente de crédito fiscal producido principalmente por las facturas recibidas por concepto de construcción.

## **NOTA 6 CONCESIONES (IFRIC 12 y SIC 29)**

Esta Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de enero de 2010, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 29 de Enero de 2010, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo” de la ciudad de Punta Arenas, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

### **Duración de la Concesión:**

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$\mathbf{VPI_m \geq ITC (1)}$$

Donde:

**VPI<sub>m</sub>**: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es  $m = 1$ ), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

**ITC**: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

---

**NOTA 6 CONCESIONES (IFRIC 12 y SIC 29) - Continuación**

**De la Construcción:**

La Etapa de Construcción comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa está regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprende:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

Se estima que la fase construcción terminará el primer trimestre del año 2012.

**NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16)**

**a) Información general:**

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

**b) Clases de propiedades, plantas y equipos**

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 y para el periodo comparativo del 21 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010:

<b>Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases</b>	<b>31-12-2011 M\$</b>	<b>31-12-2010 M\$</b>
<b>Clases de propiedades, planta y equipos, neto</b>		
Planta y Equipo	16.688	1.325
Equipos computacionales y de comunicación	9.210	2.523
Instalaciones Fijas y Accesorios	13.584	704
Vehículos de motor	7.042	8.384
Otras propiedades, planta y equipos	22.857	6.832
<b>Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>69.381</b>	<b>19.768</b>
<b>Clases de propiedades, planta y equipo, bruto</b>		
Planta y Equipo	18.815	1.344
Equipos computacionales y de comunicación	10.329	2.821
Instalaciones Fijas y Accesorios	13.943	728
Vehículos de motor	9.390	9.390
Otras propiedades, planta y equipo	29.093	9.289
<b>Propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b>81.570</b>	<b>23.572</b>
<b>Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo</b>		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(2.127)	(19)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(1.119)	(298)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(359)	(24)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(2.348)	(1.006)
Depreciación acumulada y deterioro del valor, otras propiedades planta y equipo	(6.236)	(2.457)
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total</b>	<b>(12.189)</b>	<b>(3.804)</b>

**NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16) - Continuación**

**c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.**

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2011	1.325	2.523	704	8.384	6.832	19.768
Adiciones	17.471	7.508	13.215	-	19.804	57.998
Gastos por depreciación	(2.108)	(821)	(335)	(1.342)	(3.779)	(8.385)
Cambios total	15.363	6.687	12.880	(1.342)	16.025	49.613
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>16.688</b>	<b>9.210</b>	<b>13.584</b>	<b>7.042</b>	<b>22.857</b>	<b>69.381</b>

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 21 de enero de 2010	-	-	-	-	-	-
Adiciones	1.344	2.821	728	9.390	9.289	23.572
Gastos por depreciación	(19)	(298)	(24)	(1.006)	(2.457)	(3.804)
Cambios total	1.325	2.523	704	8.384	6.832	19.768
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.325</b>	<b>2.523</b>	<b>704</b>	<b>8.384</b>	<b>6.832</b>	<b>19.768</b>

**d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo**

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y Equipo	Años	1	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y accesorios	Años	1	15
Vehículos de Motor	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	3	12

**NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16) - Continuación**

**e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo**

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que estos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedad, planta y equipo:
  - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
  - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
  - Bienes que retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

**NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**  
**(NIC 7 – NIC 39 - IFRS 7)**

**a) Información general:**

Los Deudores comerciales y otras cuentas, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos para el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010:

**b) Composición del saldo**

	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2011</b>
<b>Deudores comerciales brutos</b>	<b>Bruto</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Neto</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	430.165	-	430.165
Deudores varios, corriente	1.845	-	1.845
Documentos por cobrar, corriente	25.043	-	25.043
<b>Subtotal corriente</b>	<b>457.063</b>	<b>-</b>	<b>457.063</b>
<b>Total general, deudores bruto</b>	<b>457.063</b>	<b>-</b>	<b>457.063</b>

	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2010</b>
<b>Deudores comerciales brutos</b>	<b>Bruto</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Neto</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	210.510	-	210.510
Deudores varios, corriente	6.491	-	6.491
<b>Subtotal corriente</b>	<b>217.001</b>	<b>-</b>	<b>217.001</b>
<b>Total general, deudores bruto</b>	<b>217.001</b>	<b>-</b>	<b>217.001</b>

**c) Deterioro / Riesgo**

Según los criterios definidos en Nota 2.18.b, Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos.

**NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**  
**(NIC 7 - NIC 39 - IFRS 7) - Continuación**

**d) Clasificación Deudores Comerciales**

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

- **Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.**  
 Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CAMSC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado esto se cobra directo al organismo fiscal a través de de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).
- **Deudores Varios**  
 Corresponde a lo que se recupera de la autoridad por concepto de Bonificación 889 Zonas Extremas.
- **Documentos por cobrar;**  
 Corresponde a documentación de deuda por parte de clientes.

**e) Detalle por clientes**

Principales Clientes	31-12-2011 M\$
MOP ADMINISTRACION SISTEMAS DE CONCESIONES	255.505
Dirección General de Aeronáutica Civil	28.070
Lan Airlines S.A.	34.132
Lan Cargo S.A.	27.019
Transporte Aéreo S.A	19.105
Eduardo Iturra Aguilar	10.788
Transportes Mario Hernán Muñoz Pérez E.I.R.L.	7.984
CV Mark Publicidad Ltda.	7.393
Sky Airline S.A.	5.976
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	5.871
Aerovías DAP S.A.	3.728
Telefónica Chile S.A.	2.365
Danilo Jordan S.A.	2.224
HP Rent a Car S.A.	2.176
Sociedad Comercial Zanetti y Turina Ltda.	2.172
Autorentas del Pacífico S.A.	2.172
Blue Express S.A.	1.810
Andersen Publicidad S.A.	1.483
Casino de juegos Punta Arenas S.A	1.271
Emsa Rent a Car Limitada	1.088
Turismo Comapa	1.030
CargoWise S.A.	1.030

**NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**  
**(NIC 7 - NIC 39 - IFRS 7) – Continuación**

**e) Detalle por clientes - Continuación**

<b>Principales Clientes</b>	<b>31-12-2011</b>
	<b>M\$</b>
Explora Chile S.A.	741
Hoteles Australis Limitada	634
Hotelera Magallanes Ltda.	530
Servicios Aeroportuarios S.A.	478
Banco de Crédito e Inversiones	466
Telefónica Empresas Chile S.A.	434
Fuerza Aerea de Chile	429
Gabriel Arturo Reyes P.	396
PATAGONIA MINERALS S.A	326
Vértice S.A.	287
Sociedad Rentas Inmobiliarias Ltda.	265
Javier Eduardo Torres Toledo	265
Orlando Varas Águila	265
OTROS	257
<b>Total</b>	<b>430.165</b>

**NOTA 9 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NIC 1)**

**a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar**

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

<b>Clases de acreedores y otras cuentas por pagar</b> <b>(presentación)</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	1.041.167	13.134
Otras cuentas por pagar, corriente	50.666	41.119
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente</b>	<b>1.091.833</b>	<b>54.253</b>

La sociedad definió como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

**NOTA 9 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NIC 1) -  
Continuación**

**b) Principales Acreedores**

<b>Principales Acreedores</b>	<b>31-12-2011 M\$</b>
Constructora Salfa S.A.	970.009
Glidepath Limited Chile Limitada	18.453
Sociedad de Servicios Gestión Retail Ltda	13.248
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	8.615
Quattro Office International S.A	4.650
Asesorías e Inversiones M&T Ltda.	4.447
Lustingsons y cía. ltda	4.194
Alban Mario Larravide Yañez	2.426
Naviera Ultragas Ltda.	1.925
Grupo de Arquitectos Limitada	1.486
Proyectos Corporativos S.A	1.447
Gasco S.A.	1.292
ThyssenKrupp Elevadores S.A.	1.231
Sharp y Cía. Ltda.	778
S.C.I. Interservice Ltda.	750
Comercial Arancibia Tagle y Cía. Ltda.	601
Confin Producciones Audiovisuales Ltda.	595
SGS Chile Ltda.	540
OTROS	4.480
<b>Total</b>	<b>1.041.167</b>

**c) Otras cuentas por pagar**

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

**d) Resumen por tipo de moneda**

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

## NOTA 10 INGRESOS ORDINARIOS (NIC 18)

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

Ingresos Ordinarios	ACUMULADO	
	01-1-2011 31-12-2011	21-1-2010 31-12-2010
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	426.798	289.674
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	220.019	186.056
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	164.339	126.971
Ingresos por utilidad en construcción (2)	292.838	-
Otros ingresos	80.791	34.557
<b>Total ingresos</b>	<b>1.184.785</b>	<b>637.258</b>

- (1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CAM SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil, este ingreso acumulado durante el año 2011 equivale a M\$ 232.027.
- (2) Ingresos Utilidad construcción, reconocidos en ingresos ordinarios según lo indica IFRIC 12 "Acuerdo de servicios para concesiones" y cumpliendo con lo establecido en NIC 11 "Contratos de Construcción". este ingreso acumulado durante el año 2011 equivale a M\$ 292.838.

## NOTA 11 INVENTARIOS (NIC 2)

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios mantenciones generales.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha presentado consumo en sus inventarios. La siguiente es la composición de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Otros inventarios para mantención general	35.507	20.000
<b>Total inventarios</b>	<b>35.507</b>	<b>20.000</b>

La Sociedad no ha determinado deterioro sobre los inventarios en ambos períodos.

**NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**  
**(NIC 24)**

**a) Cuentas por cobrar /pagar a entidades relacionadas**

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					31-12-2011 M\$	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$	31-12-2010 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	399.530	-	-	-
<b>Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas</b>					<b>399.530</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					31-12-2011 M\$	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$	31-12-2010 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	-	-	44.382	-
<b>Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas</b>					<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.382</b>	<b>-</b>

**b) Transacciones con entidades relacionadas**

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	01-1-2011 31-12-2011	21-1-2010 31-12-2010
					Abono (cargo) en resultados M\$	Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de administración	(89.190)	(24.641)

- (1) Las transacciones entre CAMSC y AGUNSA, corresponde en su totalidad a servicios de administración y gerenciamiento prestados por AGUNSA a CAMSC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

---

**NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS  
(NIC 24) - Continuación**

**c) Directorio**

CAMSC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2010:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

**d) Retribución del Directorio**

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMSC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

**e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores**

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

**f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización**

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

**NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (NIC 18 y 19)**

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los gastos financieros corresponden principalmente a comisiones bancarias, intereses por créditos obtenidos y también se incluyen el gasto financiero generado por la obligación con el MOP que se valorizo a valor presente. Por su parte los ingresos corresponden a resultados obtenidos por la colocación de depósitos a plazo.

	ACUMULADO	
	1-1-2011 31-12-2011 M\$	21-1-2010 31-12-2010 M\$
Ingresos por intereses en préstamos y depósitos bancarios	25.664	33.054
Otras ganancias de Inversiones	-	24.859
<b>Ingresos financieros</b>	<b>25.664</b>	<b>57.913</b>
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - Préstamos	(13.250)	(29.056)
Gasto Financiero Obligación MOP a valor presente	(85.336)	-
<b>Gastos financieros</b>	<b>(98.586)</b>	<b>(29.056)</b>

**NOTA 14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (NIC 1 y 39)**

**Obligaciones con Bancos:**

**Al 31 de diciembre de 2011:**

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	5,1%	281.936	281.936	2.292.049	2.573.985	Préstamo	1	UF	115.000	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2019
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	5,1%	257.585	257.585	2.172.464	2.430.049	Préstamo	1	UF	109.000	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2019
<b>Total Obligaciones con Bancos</b>			<b>539.521</b>	<b>539.521</b>	<b>4.464.513</b>	<b>5.004.034</b>						

**Al 31 de diciembre de 2010:**

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
Banco de Chile	97.004.000-5	1,79%	2.467.388	2.467.388	2.467.388	Préstamo	1	UF	115.000	1,19%	24-6-2011
<b>Total Obligaciones con Bancos</b>			<b>2.467.388</b>	<b>2.467.388</b>	<b>2.467.388</b>						

- (1) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile por un monto total de UF 115.000, cuyo pagare se prolongo (7 años) el día 20 de diciembre de 2011, los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación se encontraban íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, de dicha prolongación se obtuvo la siguiente tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagaran los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de Junio de 2012, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2019.
- (2) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile por un monto total de UF 109.000, cuyo pagare se prolongo (7 años) el día 20 de diciembre de 2011, los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación se encontraban íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, de dicha prolongación se obtuvo la siguiente tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagaran los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de Junio de 2012, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2019.

**NOTA 15 GASTOS**

El siguiente es el detalle de los Gastos atribuibles al personal

**a) Detalle gastos de personal por concepto:**

	<b>ACUMULADO</b>	
	<b>1-1-2011 31-12-2011 M\$</b>	<b>21-1-2010 31-12-2010 M\$</b>
Sueldos y salarios	222.640	121.617
Beneficios a corto plazo a los empleados	23.395	13.966
<b>Total gastos del personal</b>	<b>246.035</b>	<b>135.583</b>

**b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados**

	<b>ACUMULADO</b>	
	<b>1-1-2011 31-12-2011 M\$</b>	<b>21-1-2010 31-12-2010 M\$</b>
Costo de Explotación	246.035	135.583
<b>Total gastos del personal</b>	<b>246.035</b>	<b>135.583</b>

**c) Detalle de costos de explotación por rubro del Estado de resultados**

	<b>1-1-2011 31-12-2011 M\$</b>	<b>21-1-2010 31-12-2010 M\$</b>
	Costos de operación (incluye costos del personal)	354.318
Costos de mantención y conservación	124.687	77.002
Otros Costos	162.556	117.759
<b>Total costo de explotación</b>	<b>641.561</b>	<b>406.949</b>

**NOTA 15 GASTOS - Continuación**

**d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados**

	<b>01-1-2011 31-12-2011 M\$</b>	<b>21-1-2010 31-12-2010 M\$</b>
Gastos de publicidad	5.501	2.586
Gastos de oficina	74.276	33.993
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	132.559	57.272
Gastos de vehículos administración	539	508
<b>Total gastos de administración</b>	<b>212.875</b>	<b>94.359</b>

**NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12)**

**a) Saldos de impuestos diferidos**

	<b>Activo no corriente 31-12-2011 M\$</b>	<b>Pasivo no corriente 31-12-2011 M\$</b>
<b>Diferencias temporales</b>		
Activo intangible neto	-	1.108.641
Pérdida Tributaria	1.075.543	-
Vacaciones Devengadas del personal	3.005	-
Propiedad Planta y Equipo	313	-
<b>Total</b>	<b>1.078.861</b>	<b>1.108.641</b>

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2011 asciende a M\$ 29.780.

**NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12) – Continuación**

	<b>Activo no corriente 31-12-2010 M\$</b>	<b>Pasivo no corriente 31-12-2010 M\$</b>
<b>Diferencias temporales</b>		
Activo intangible neto	-	120.563
Pérdida Tributaria	110.619	-
Vacaciones Devengadas del personal	1.414	-
Propiedad Planta y Equipo	49	-
<b>Total</b>	<b>112.082</b>	<b>120.563</b>

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2010 asciende a M\$ 8.481.

**b) Efectos en resultados**

	<b>ACUMULADO</b>	
	<b>1-1-2011 31-12-2011 M\$</b>	<b>21-1-2010 31-12-2010 M\$</b>
<b>Gasto por impuestos diferidos a las ganancias</b>		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(21.299)	(8.481)
<b>Abono (cargo) por impuesto a la Renta</b>	<b>(21.299)</b>	<b>(8.481)</b>

**c) Conciliación tasa efectiva**

	<b>Diciembre 2011</b>		
	<b>Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$</b>	<b>Conciliación Tasa Impositiva M\$</b>	<b>Conciliación Gasto Impto. M\$</b>
<b>Conciliación de tributación aplicable</b>			
Utilidad contable (antes de impuestos)	32.762		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	6.552
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(32.762)	(20,00%)	(6.552)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	106.495	65,01%	21.299
<b>Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total</b>	<b>(73.733)</b>	<b>(45,01%)</b>	<b>(14.747)</b>
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>		<b>65,01%</b>	<b>21.299</b>
		<b>M\$</b>	<b>Tasa Periodo Actual</b>
<b>Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"</b>	<u>Gasto Impuesto</u>	21.299	<b>65,01%</b>
	<u>Utilidad contable</u>	32.762	

**NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12) – Continuación**

	Diciembre 2010		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
<b>Conciliación de tributación aplicable</b>			
<b>Utilidad contable (antes de impuestos)</b>	97.736		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	17,00%	16.615
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(97.737)	(16,99%)	(16.615)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	49.889	8,67%	8.481
<b>Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total</b>	<b>(47.848)</b>	<b>(8,32%)</b>	<b>(8.134)</b>
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>		<b>8,68</b>	<b>8.481</b>
		M\$	<b>Tasa Periodo Actual</b>
<b>Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"</b>	<u>Gasto Impuesto</u>	8.481	<b>8,68%</b>
	<u>Utilidad contable</u>	97.736	

**NOTA 17 PATRIMONIO**

**a) Patrimonio de la Sociedad**

A continuación, se presenta el Patrimonio de la sociedad, Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. S.C al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

Patrimonio	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Capital Pagado	1.570.000	785.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	100.718	89.255
<b>Patrimonio total</b>	<b>1.670.718</b>	<b>874.255</b>

---

**NOTA 17 PATRIMONIO – Continuación**

**b) General**

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M\$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M\$ 1.570.000.

**c) Acciones**

Durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2011 el total de acciones autorizadas y suscritas asciende a 1.570.

**d) Gestión de Capital**

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

## **NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES**

### **1. Contingencias:**

Con Fecha 26 de Septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas impuso una multa por 8.850 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal. Dicha multa fue pagada por la sociedad con fecha 26 de octubre de 2011. No obstante lo anterior la misma fue objeto de un recurso de reposición y jerárquico.

Encontrándose dentro del plazo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1/19653, de 13 de diciembre de 2000, 21 y 59 de la Ley N° 19.980, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, publicada en el Diario Oficial de 29 de mayo de 2003, y sus modificaciones, se interpuso recurso administrativo de reposición, y en subsidio recurso jerárquico, en contra de la resolución DGOP (Exenta) N° 3850, de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba e impone una multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria notificada con fecha 26 de septiembre de 2011, a fin que se deje sin efecto en todas sus partes la Resolución impugnada de acuerdo al merito de dicho recurso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, aún no existe resolución asociada al recurso interpuesto.

De igual manera, la sociedad se encuentra a la espera de la constitución de la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión de que CAM SC es titular, a objeto de discutir en esa instancia, y luego en la Comisión Arbitral, la procedencia de la multa. De acuerdo con nuestra razonable estimación, creemos posible que dicha multa sea rebajada a una cantidad que no debiera superar la suma de 2.213 UTM, ya que existen motivos fundados para estimar que la misma debe disminuir.

---

## **NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES – Continuación**

### **2. Información de Contingencias y Restricciones:**

En reunión de Directorio de AGUNSA (Acta 273 del 24- 6-2010) se acordó constituir a Agencias Universales S.A. en aval, fiadora y codeudora de la sociedad filial Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria ante el Banco de Chile, por un crédito que éste le otorgará, hasta por la suma de UF 250.000.-, hasta por un plazo de 12 años, a ser estructurado como una apertura de línea de crédito, contra la cual se otorgarán créditos individuales, suma que se extiende a los intereses reajustes, gastos judiciales, extrajudiciales, de cobranza y honorarios de abogados que pudieren experimentar el crédito garantizado. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantiene dos deudas (a 7 años) por UF 115.000 y UF 109.000 respectivamente con el Banco de Chile. La operación se concretará en su totalidad en el año 2019.

### **3. Compromisos:**

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

#### **3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:**

3.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de este compromiso se encuentran debidamente pagadas cumpliendo con los plazos establecidos por las bases de licitación.

3.1.2 Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. Este pago comenzará a partir del mes de Enero siguiente a la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. la cuota por UF 4.300 que la sociedad deberá pagar en el año 2012 se encuentra clasificada en Otros Pasivos No Financieros corrientes.

---

**NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES – Continuación**

**3.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:**

3.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 19.475, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (13 de enero de 2010). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros este compromiso se encuentra pagado.

**3.3 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:**

3.3.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CAMSC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. A la fecha de emisión de estos estados financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida.

3.3.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CAMSC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 10.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía se encuentra constituida por 4 boletas de garantías bancarias todas de igual monto (UF 2.500 cada una), según lo indicado en las bases de licitación de la Concesión.

**NOTA 18 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES – Continuación**

- 3.3.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CAMSC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000.
- 3.3.4 Garantía de Explotación Adicional: CAMSC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

---

## **NOTA 19 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32-39 IFRS 7)**

### **a) Información previa:**

La Política y Gestión del riesgo financiero de CAMSC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CAMSC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

### **b) Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CAMSC.

La concentración de riesgo para CAMSC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

### **c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos**

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

**NOTA 19 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32 - 39 y IFRS 7) - Continuación**

**c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos - Continuación**

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CAMSC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CAMSC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de Diciembre de 2011 la sociedad dentro del rubro de “Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 430.165, el cual descompuesto en días de mora tiene el siguiente detalle:

<b><u>Estatus Morosidad</u></b>	<b><u>Monto M\$</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
No Vencidas	33.843	0,08
Menos de 30 días	60.561	0,14
Mayor de 30 días y menos de 60	255.501	0,59
Mayor de 60 días y menos de 90	46.124	0,11
Mayor de 90 días y menos de 180	34.136	0,08
<b><u>Total</u></b>	<b><u>430.165</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Dentro de los deudores sobre 30 días y menos de 60 días de mora se encuentra saldo pendiente de MOP Dirección de Aeropuertos por M\$ 255.501, lo cual representa aproximadamente el 60% de los morosos totales, sin embargo este pago se encuentra aprobado, además dentro del estatus no vencidas se encuentra saldo pendiente de la Dirección de Aeronáutica Civil por M\$ 28.070 que representa aproximadamente un 8% del total de deudores. Los demás son empresas solventes y se ha gestionado y se espera su pago antes de los 180 días pasados los 30 días de crédito que la empresa por política otorga.

---

**NOTA 19 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32 - 39 y IFRS 7) - Continuación**

**d) Riesgo de Liquidez**

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realiza un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

El mayor compromiso financiero de CAMSC corresponde a dos préstamos con el Banco Chile (UF 115.000,00) y (UF 109.000,00) respectivamente, los cuales con fecha 20 de diciembre de 2011 fueron, renegociados y prolongados por un periodo de 7 años, por lo tanto la porción del plazo corriente de estas obligaciones representan el mayor compromiso financiero de CAMSC.

Para estas obligaciones se acordó constituir a Agencias Universales S.A. en aval, fiadora y codeudora de la sociedad filial Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A

**e) Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas, se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF durante el año 2011 la suma de M\$ 137.738.

**NOTA 20 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

**a) Composición del saldo**

<b>Otros Activos No Financieros Corrientes</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Seguros por diferir	11.231	4.680
Remanente Crédito Fiscal	76.872	-
Otros Activos no financieros corrientes	254.984	-
<b>Otros Activos No Financieros Corrientes</b>	<b>343.087</b>	<b>4.680</b>

**NOTA 21 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**a) Composición del saldo**

<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagos Provisionales Obligatorios (1)	3.036	6.033
Crédito Capacitación	600	-
<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>3.636</b>	<b>6.033</b>

(1) PPM reconocido a Marzo 2011. A partir del PPM de Abril 2011 la Sociedad suspendió el pago, puesto que esta se encuentra con pérdida tributaria acumulada.

## **NOTA 22 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

### **a) Composición del saldo**

<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
PPM por Pagar (*)	-	747
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>-</b>	<b>747</b>

(\*) A partir del PPM de Abril 2011 la sociedad suspendió el pago, puesto que esta se encuentra con pérdida tributaria acumulada.

## **NOTA 23 MEDIO AMBIENTE**

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30-8-2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIFCH y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CAMSC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

## **NOTA 24 SITUACIÓN FINANCIERA**

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2011 es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

**NOTA 25 HECHOS POSTERIORES (NIC 10)**

En reunión celebrada con fecha 22 de Marzo de 2012, el Directorio ha aprobado y autorizado para su emisión los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011.

A la fecha del presente informe, la Sociedad no presenta otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre de 2011.